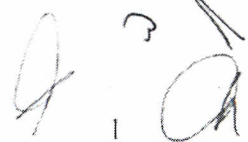


TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2014

ACTA DE SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO F/685 DENOMINADO "**FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO**", CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

En la Ciudad de México Distrito Federal, con domicilio en las oficinas de la Representación del Estado de Hidalgo en el Distrito Federal, ubicadas en la Calle de Tenyson número 78, Colonia Polanco, México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del día 20 de noviembre de dos mil catorce, se reunieron los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "**FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO**", los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas, Mayra Flores Ramírez por la Secretaría de Gobierno y Jorge Abrahám Platas Chávez, por la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana del Valle de México, todos ellos representantes del Gobierno del Distrito Federal; los señores Carlos Daniel Aportela Rodríguez, por la Secretaría de Finanzas, Oscar Montes de Oca Reyes, por Secretaría de Desarrollo Metropolitano, Gerardo Beltrán Arellano por la Secretaría Técnica del Consejo del Desarrollo Metropolitano, Carlos G. Antero Rodarte Cordero, por la Secretaría General de Gobierno, Tomás Valladares Maldonado, por el COPLADEM, Sergio Enriquez Escalona, Representante de la Secretaría de la Contraloría, todos ellos representantes del Gobierno del Estado de México; la señora Verónica Castañeda Badillo, por la Dirección General de Enlace y Promoción Metropolitana y José Gonzalo Badillo Marino por la Secretaría de Finanzas y Administración, todos ellos representantes por el Estado de Hidalgo y Rebeca Isela Trejo Sánchez, en representación del Fiduciario Banco Mercantil del Norte, S.A.; con el propósito de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2014 del Comité Técnico del citado fideicomiso a la cual fueron previa y debidamente convocados.

Presidieron conjuntamente la Sesión los señores Erick Hernán Cárdenas Rodríguez y Carlos Daniel Aportela Rodríguez, miembros suplentes de las Secretarías de Finanzas de los Gobiernos del Distrito Federal y del Estado de México, respectivamente.

A vertical column of handwritten signatures and initials on the right side of the page. From top to bottom, there are approximately ten distinct marks, including a long diagonal line, a cross, a triangle, a curved line, a horizontal line, a complex scribble, a vertical line, and several other illegible marks.Handwritten initials 'G. I. CA' located at the bottom right corner of the page, below the main text.

De conformidad con lo establecido por las Cláusulas Séptima y Octava del Contrato de Fideicomiso, y toda vez que existe quórum se declara legalmente instalada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 **FONDO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO** y válidos los acuerdos que en ella se adopten, pasando el Secretario de Actas a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

1°. Lista de asistencia

En relación con este Primer Punto del orden del día, se circuló la lista de asistencia en la que cada uno de los miembros e invitados del Comité Técnico del Fideicomiso F/685 presentes estampó su firma, declarándose formalmente instalada la sesión.

2°. Orden del Día

Para el desahogo del Segundo Punto del orden del día, una vez que se declaró quórum para esta Tercera Sesión Ordinaria 2014, el Secretario de Actas dio lectura al Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los siguientes términos.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la sesión del 28 de octubre de 2014.
4. Seguimiento de acuerdos.
5. Reasignación de recursos.
6. Asignación de intereses.
7. Presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013.
8. Presentación del borrador de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2012.
9. Informe del Fiduciario.

10. Asuntos generales

3°. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del 28 de octubre de 2014.

En desahogo del tercer punto del orden del día, el Fiduciario hace entrega a los miembros del Comité Técnico de una copia del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2014, para su revisión y comentarios, y se propone que de no existir modificaciones a la misma en un plazo de 10 días hábiles, se considere aprobada.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único. Se tiene por presentada el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2014 y se determina que se entregue un ejemplar de la misma a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles, es decir el jueves 4 de diciembre de 2014 para ello. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido, se darán por aprobadas.

4°. Seguimiento de acuerdos

En desahogo del cuarto punto del orden del día, se presenta al comité técnico para su consideración, la situación que guardan actualmente los acuerdos de las sesiones anteriores de dicho órgano colegiado, conforme a la relación siguiente:

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature with a checkmark, a signature with a large 'X', a signature with a checkmark, a signature with a checkmark, a signature with a checkmark, and a signature with a checkmark at the bottom.

Sesión Extraordinaria celebrada el 28 de octubre de 2014

3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión del 2 de septiembre de 2014.

Único. Se tienen por presentada el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el pasado 2 de septiembre de 2014, y se determina que se entregue un ejemplar de la misma a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles, es decir el jueves 6 de noviembre de 2014 para ello. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se darán por aprobadas.

Cumplido	
----------	--

5. Reasignación de recursos.

5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2014.

Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2014 propuestas por un monto de **\$746,229,068.48 (Setecientos cuarenta y seis millones doscientos veintinueve mil sesenta y ocho pesos 48/100 M.N.)**.

Cumplido	
----------	--

Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2014".

Cumplido	
----------	--

Tercero. Agregar a todos los proyectos financiados con recursos del Fondo 2014, la terminación "2014" como parte de su denominación.

Cumplido	
----------	--

5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2013.

Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2013 propuestas por un monto de **\$9,261,215.99 (Nueve millones doscientos sesenta y un mil doscientos quince pesos 99/100 M.N.)**.

Cumplido	
----------	--

Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2013".

Cumplido	
----------	--

5.3 Reasignación de recursos del Fondo 2012.

Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2012 propuestas por un monto de **\$44,476,834.61 (Cuarenta y cuatro millones cuatrocientos setenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro pesos 61/100 M.N.)**.

Cumplido	
----------	--

Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2012".

Cumplido	
----------	--

5.4 Reasignación de recursos del Fondo 2011.

Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2011 propuestas por un monto de **\$14,689,206.85 (Catorce millones seiscientos ochenta y seis mil doscientos seis pesos 85/100 M.N.)**.

Cumplido	
----------	--

Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2011".

Cumplido	
----------	--

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685, Fondo Metropolitano del Valle de México, después de revisar y analizar la situación que guardan los acuerdos presentados, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único.- Los miembros del Comité Técnico se dan por informados del estado que guardan los acuerdos tomados por dicho órgano colegiado al 20 de noviembre de 2014.

4

5°. Reasignación de recursos.


En desahogo del quinto punto del orden del día, el Secretario de Actas dio lectura a las propuestas de acuerdos que han sido integradas por el Gobierno del Distrito Federal, por el Gobierno del Estado de México y por el Gobierno del Estado de Hidalgo mencionando que el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 13 de noviembre del año en curso, llevó a cabo la revisión periódica del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo Metropolitano y como resultado, somete a consideración de los miembros de este Comité lo siguiente:

5.1 Reasignación de recursos del Fondo 2014.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 13 de noviembre de 2014, llevó a cabo la revisión del avance en la ejecución de los proyectos financiados con recursos del Fondo 2014. De la misma, se detectaron algunos proyectos que por diferentes motivos no va a ser posible ejecutar en el presente ejercicio, y que por lo mismo, es conveniente que los recursos asignados a los mismos se reasignen a otros proyectos que sí sean susceptibles de contratación en el presente ejercicio, además de identificarse economías derivadas de los procesos de licitación, mismas que se presentan a continuación:

	Proyecto	Monto a reasignar
1	Pavimentación en una primera etapa, del Circuito Vial Texcatlipoca, Crisantemos, Las Torres y Zona Industrial, en Chalco - 2014	17,855,748.14
2	Construir, en una primera etapa, un puente vehicular y peatonal que comunique las comunidades de la parte alta y de la parte baja del Municipio en Teoloyucan - 2014	8,632,792.42
3	Pavimentar, en una primera etapa, la Av Las Torres, en el tramo Temamatla - Valle de Chalco, en Chalco - 2014	7,891,508.28
4	Contraparte de Programas de Agua - 2014	4,984,784.76
5	Libramiento Intermunicipal Molino Blanco - Papalotla - 2014	18,000,000.00
6	Modernización Paseo Sor Juana - 2014	116,348,072.52
		173,712,906.12

El total de recursos identificados susceptibles de ser reasignados es de **\$173'712,906.12 (Ciento setenta y tres millones setecientos doce mil novecientos seis pesos 12/100 M.N.).**

 5



El Subcomité Técnico somete a consideración del Comité Técnico, la siguiente reasignación de recursos:

Proyecto		Monto propuesto de asignación
1	Pavimentación de diversas calles del Municipio de Atizapán y Tultitlán - 2014	14,200,000.00
2	Pavimentación del camino El Polvorín (Niños Héroes), en el Barrio de San Bartolo - 2014	27,164,833.60
3	Pavimentar en una primera etapa, el tramo: Nexquipayac - Ixtapa - 2014	16,000,000.00
4	Rehabilitación de la Av. Bordo de Xochiaca	110,000,000.00
5	Constucción de Puente Vehicular y Rehabilitación del existente, sobre Av. Valle de Santiago y Periférico Ote. - 2014 (1a. Asignación)	6,348,072.52
		173,712,906.12

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad toma los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2014 propuestas por un monto de **\$173'712,906.12 (Ciento setenta y tres millones setecientos doce mil novecientos seis pesos 12/100 M.N.)**.

Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del fondo 2014", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para que, una vez cubiertos todos los requisitos aplicables a estos recursos, Fiduciario realice los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados

5.2 Reasignación de recursos del Fondo 2013.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 13 de noviembre del presente, revisó la situación que guardan los proyectos financiados con recursos del Fondo Metropolitano 2013, en donde identificó economías en los siguientes proyectos, que se someten a consideración de este Comité Técnico para su reasignación.

Proyecto		Monto propuesto de asignación
1	Sistemas de Videovigilancia	2,000,000.00
		2,000,000.00

El total de recursos identificados susceptibles de ser reasignados es de **\$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)**, por lo que una vez revisados los proyectos en cartera, así como las solicitudes de financiamiento de proyectos a través del Fondo Metropolitano, el Subcomité Técnico somete a consideración del Comité Técnico, la siguiente reasignación de recursos:

Proyecto		Monto a reasignar
1	Estudios y Proyectos Ejecutivos para la Comisión del Agua del Estado de México	2,000,000.00
		2,000,000.00

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar la propuesta, por unanimidad de votos toma los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Aprobar las reasignaciones de los recursos del Fondo 2013 propuestas por un monto de: **\$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.)**.

Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2013", sirviendo los acuerdos tomados en la

7 3

sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para que, una vez cubiertos todos los requisitos aplicables a estos recursos, Fiduciario realice los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados

5.3 Reasignación de recursos del Fondo 2012.


El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 13 de noviembre del presente, revisó la situación que guardan los proyectos financiados con recursos del Fondo Metropolitano 2012, en donde identificó economías en los siguientes proyectos, que pone a consideración de este Comité Técnico para su reasignación.

Proyecto		Monto a reasignar
1	Sistemas de Videovigilancia	2,267,940.08
		2,267,940.08

El total de recursos identificados susceptibles de ser reasignados es de **\$2'267,940.08 (Dos millones doscientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 08/100 M.N.)**, por lo que una vez revisados los proyectos en cartera, así como las solicitudes de financiamiento de proyectos a través del Fondo Metropolitano, el Subcomité Técnico somete a consideración del Comité Técnico, la siguiente reasignación de recursos:

Proyecto		Monto propuesto de asignación
1	Obras, acciones de recuperación, saneamiento e infraestructura de sitios de disposición final de RSU, 1da. Etapa	1,137,863.91
2	Estudios, proyectos, equipamiento y supervisión y obra de Parque Ecológico en Melchor Ocampo	1,130,076.17
		2,267,940.08

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar la propuesta, por unanimidad de votos toma los siguientes:

 8







ACUERDOS

Primero. Aprobar la reasignación de los recursos del Fondo 2012 propuestas por un monto de **\$ 2'267,940.08 (Dos millones doscientos sesenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 08/100 M.N.).**

Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2012", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para que, una vez cubiertos todos los requisitos aplicables a estos recursos, Fiduciario realice los pagos correspondientes a los Proyectos y Programas autorizados.

6°. Asignación de intereses

6.1 Asignación de Intereses Fondo 2013.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 13 de noviembre del presente, revisó la situación que guarda la inversión de los recursos del Fondo Metropolitano 2013. Adicionalmente, y pese a que se reportaron en la sesión del 18 de diciembre de 2013, no quedaron aprobados formalmente **\$1'541,438.50 (Un millón quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 50/100 M.N.)** de intereses del Fondo 2013 generados en dicho ejercicio, y cuya asignación se propuso al proyecto Obra de Infraestructura Vial para el acceso a la Universidad Politécnica, por lo que se solicita al Comité Técnico, convalidar esta asignación.

El Subcomité Técnico recomienda convalidar en esta sesión los recursos derivados de intereses, que se destinaron a los siguientes proyectos:

Proyecto		Monto de intereses a asignar
1	Obra de Infraestructura Vial para el acceso a la Universidad Politécnica Metropolitana	1,541,438.50
		1,541,438.50

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad de votos toma los siguientes:

ACUERDOS

Primero. Convalidar los intereses del Fondo 2013 destinados al proyecto Obras de Infraestructura Vial para el Acceso a la Universidad Politécnica, por un monto de propuesto por un monto de **\$1'541,438.50 (Un millón quinientos cuarenta y un mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 50/100 M.N.)**.

Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2013".

6.2 Asignación de intereses del Fondo 2012.

El Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, en su sesión del 13 de noviembre del presente, revisó la situación que guarda la inversión de los recursos del Fondo Metropolitano 2012 así como los rendimientos generados en el presente ejercicio, y considera conveniente asignar la totalidad de los mismos en la última sesión del ejercicio programada para el mes de diciembre.

Sin embargo, y con objeto de asignar formalmente los recursos que se están destinando para su elaboración, el Subcomité Técnico recomienda al Comité

Técnico, asignar del monto de los intereses generados por el Fondo 2012 durante el ejercicio 2014, la cantidad de **\$ 627,560.00 (Seiscientos veintisiete mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, para cubrir los honorarios por concepto de Auditoría Externa del ejercicio 2012, misma que ya fue aprobada por el Comité Técnico.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de escuchar y estudiar las propuestas, por unanimidad toma los siguientes:

ACUERDOS


Primero. Aprobar la asignación de los intereses generados por el Fondo 2012 en el ejercicio 2014 propuesta por un monto de **\$ 627,560.00 (Seiscientos veintisiete mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, para cubrir los honorarios por concepto de Auditoría Externa del ejercicio 2012, misma que ya fue aprobada por el Comité Técnico.

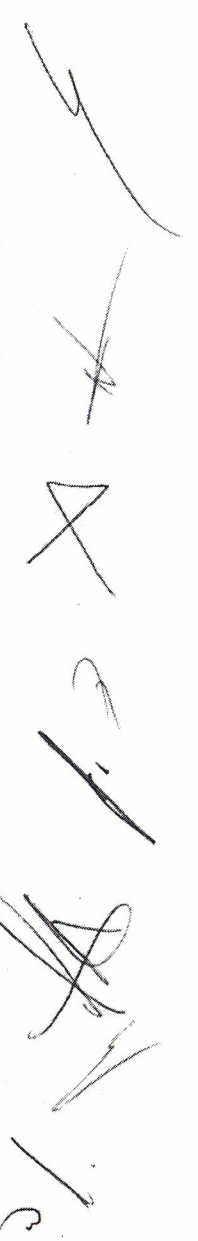
Segundo. Instruir al Fiduciario para que lleve a cabo el registro de las nuevas asignaciones a proyectos, con el fin de actualizar la "Cartera de Proyectos a financiarse con recursos del Fondo 2012", sirviendo los acuerdos tomados en la sesión y asentados en la presente Acta, como instrucción del Comité Técnico para que, una vez cubiertos todos los requisitos aplicables a estos recursos, Fiduciario realice el pago autorizado.

7°. Presentación de Estados Financieros.

En desahogo del séptimo punto del orden del día, el fiduciario somete a consideración de los integrantes del Comité Técnico del Fondo Metropolitano los estados financieros correspondientes al mes de diciembre de 2013.

El fiduciario entrega a todos los miembros presentes copia de los estados financieros mencionados en el párrafo anterior y solicita la conformidad del

 11



Comité Técnico con los mismos, destacando que aun cuando en el orden del día se establece que el punto a tratar sea la presentación de los mismos, estima conveniente que se otorgue un término para su revisión, con el fin de que llegado el mismo sin que hubiere observaciones, ajustes y/o modificaciones a los mismos, se den por presentados en definitiva.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único. Se tienen por presentados los estados financieros del mes de diciembre de 2013 del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el jueves 4 de diciembre de 2014. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se darán por presentados en definitiva.

8°. Presentación del borrador de los Estados Financieros Auditados del Ejercicio 2012.

El fiduciario, para el desahogo del octavo punto del orden del día, somete a consideración de los integrantes del Comité Técnico del Fondo Metropolitano el Borrador de los estados financieros auditados correspondientes al ejercicio fiscal de 2012.

El fiduciario entrega a todos los miembros presentes copia del borrador de los estados financieros mencionados en el párrafo anterior y solicita la conformidad

  12

del Comité Técnico, destacando que aun cuando en el orden del día se establece que el punto a tratar sea la presentación del mismo, estima conveniente que se otorgue un término para la revisión del documento, con el fin de que llegado el plazo sin que hubiere observaciones, ajustes y/o modificaciones al mismo, se de por aprobado el borrador, y se proceda a solicitar la emisión del dictamen correspondiente, a fin de que se presente para su aprobación al Comité Técnico en la siguiente sesión.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó el siguiente:

ACUERDO

Único. Se tiene por presentado el Borrador de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2012, del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, y se determina que se entregue un ejemplar del mismo a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el jueves 4 de diciembre de 2014. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se tendrá por aprobado, y se solicitará la emisión del Dictamen definitivo.

9º. Informe del Fiduciario

El Fiduciario hace entrega a los miembros del Comité, de un resumen mostrando el monto que guardan las inversiones del Fideicomiso al 31 de octubre de 2014.

Con independencia de los comentarios que en su oportunidad tengan a bien formular los miembros del Comité Técnico, se solicita al Fiduciario, proporcionar los

rendimientos que de manera individual, se han generado de manera mensual durante el presente ejercicio 2014 en los contratos de inversiones que se tienen tanto en Casa de Bolsa GBM, como en Casa de Bolsa Banorte Ixe, indicando el saldo promedio de dichas inversiones, y el rendimiento anualizado de las mismas.

El Comité Técnico del Fideicomiso F/685 "Fondo Metropolitano del Valle de México", después de discutir entre sus miembros la propuesta presentada, por unanimidad de votos tomó los siguientes:

ACUERDOS

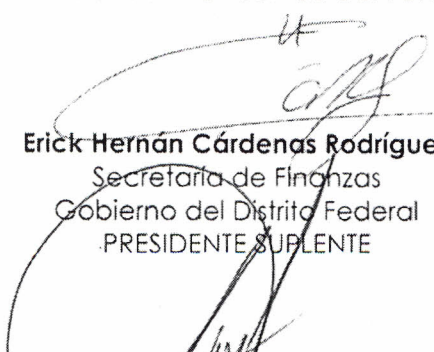
Primero. Se tiene por presentado el informe financiero que presenta el Fiduciario de las inversiones del Fideicomiso F/685 Fondo Metropolitano del Valle de México, al 30 de octubre de 2014, y se determina que se entregue un ejemplar de los mismos a cada uno de los integrantes del Comité Técnico para su análisis y comentarios. Se establece un plazo de diez días hábiles para el análisis y comentarios, es decir el viernes 4 de diciembre de 2014. Los miembros del Comité harán llegar al fiduciario o a los representantes de las Secretarías de Finanzas, en caso de que se den, sus observaciones. De no recibir ajustes o comentarios en el plazo establecido se dará por presentado en definitiva.

Segundo. Se solicita al Fiduciario, proporcione los rendimientos que de manera individual, se han generado de manera mensual durante el presente ejercicio 2014 en los contratos de inversiones que se tienen tanto en Casa de Bolsa GBM, como en Casa de Bolsa Banorte Ixe, indicando el saldo promedio de dichas inversiones, y el rendimiento anualizado de las mismas.

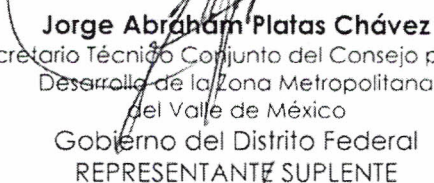
10°. Asuntos Generales

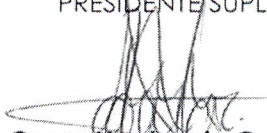
No hubo asuntos generales que tratar.

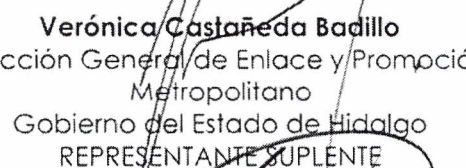
No habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la cuarta sesión ordinaria del comité técnico del Fondo Metropolitano del Valle de México.

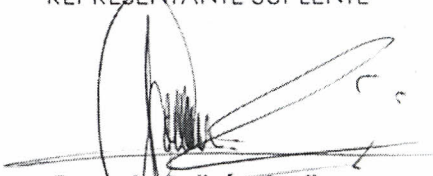

Erick Hernán Cárdenas Rodríguez
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Distrito Federal
PRESIDENTE SUPLENTE

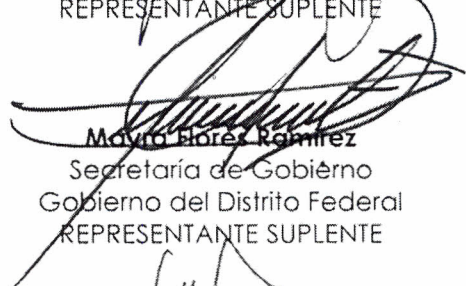

Carlos Daniel Aportela Rodríguez
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de México
PRESIDENTE SUPLENTE



Jorge Abraham Platas Chávez
Secretario Técnico Conjunto del Consejo para el
Desarrollo de la Zona Metropolitana
del Valle de México
Gobierno del Distrito Federal
REPRESENTANTE SUPLENTE

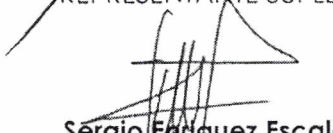

Oscar Montes de Oca Reyes
Secretaría de Desarrollo Metropolitano
Gobierno del Estado de México
REPRESENTANTE SUPLENTE

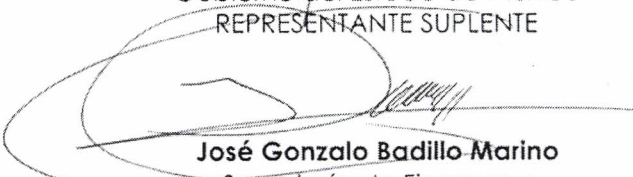

Verónica Castañeda Badillo
Dirección General de Enlace y Promoción
Metropolitano
Gobierno del Estado de Hidalgo
REPRESENTANTE SUPLENTE


Gerardo Beltrán Arellano
Secretaría Técnica del Consejo de
Desarrollo Metropolitano
Gobierno del Estado de México
REPRESENTANTE SUPLENTE


Mayra Flores Ramírez
Secretaría de Gobierno
Gobierno del Distrito Federal
REPRESENTANTE SUPLENTE


Carlos G. Antero Rodarte Cordero
Secretaría General de Gobierno
Gobierno del Estado de México
REPRESENTANTE SUPLENTE


Sergio Enriquez Escalona
Secretaría de la Contraloría
Del Gobierno del Estado de México
REPRESENTANTE SUPLENTE


José Gonzalo Badillo Marino
Secretaría de Finanzas y
Administración
Gobierno del Estado de Hidalgo
REPRESENTANTE SUPLENTE


Rebeca Isela Trejo Sánchez
Banco Mercantil del Norte, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
FIDUCIARIO


Tomás Valladares Maldonado
COPLADEM
Gobierno del Estado de México
REPRESENTANTE TITULAR